

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020**  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**Corporación Nacional Forestal**  
**Programa de Manejo del Fuego (01, 02)**

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	05
PROGRAMA	:	03

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>32.409.975</b>
<b>09</b>		<b>APORTE FISCAL</b>		<b>32.407.913</b>
	<b>01</b>	<b>Libre</b>		<b>32.407.913</b>
<b>10</b>		<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>2.052</b>
	<b>03</b>	<b>Vehículos</b>		<b>2.052</b>
<b>12</b>		<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>		<b>10</b>
	<b>10</b>	<b>Ingresos por Percibir</b>		<b>10</b>
		<b>GASTOS</b>		<b>32.409.975</b>
<b>21</b>		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>03</b>	<b>16.423.083</b>
<b>22</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>15.559.561</b>
<b>29</b>		<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>427.331</b>
	<b>03</b>	<b>Vehículos</b>		<b>35.898</b>
	<b>05</b>	<b>Máquinas y Equipos</b>		<b>391.433</b>

**GLOSAS :**

- 01 Dotación máxima de vehículos 83
- 02 A más tardar el 31 de diciembre de 2019, la Corporación Nacional Forestal informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con copia a la Dirección de Presupuestos, acerca de los programas particulares de prevención de incendios forestales, desglosado por comuna y zonas críticas de interfaz de bosques con ciudades y sectores urbanos. En conjunto con ello, y respecto de la Campaña de Prevención de Incendios Forestales para la temporada 2019-2020, deberá informar acerca de los antecedentes técnicos y administrativos del proceso de licitación, adjudicación y su nivel de avance. Asimismo, informará sobre los antecedentes de los procesos de licitación de vestuario y zapatos de los Brigadistas Forestales, y un estado de situación de las aeronaves para el combate de incendios forestales pertenecientes a la Corporación, adjuntando un detalle de los costos de mantención, e individualizando la compra de repuestos y de mano de obra. Se informará a más tardar el primer día del mes de mayo, a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Agricultura del Senado, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con copia a la Dirección de Presupuestos, de los incendios ocurridos en Chile, en el período enero - marzo del año 2020, indicando las superficies quemadas, las causas de los incendios, los recursos destinados al combate del fuego, las inversiones realizadas en materia de combate aéreo de los incendios y, en particular, las acciones que se desarrollaron para prevenir los accidentes en las labores de combate del fuego.
- 03 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 397
  - b) Horas extraordinarias año  
- Miles de \$ 260.935
  - c) Autorización máxima para gastos en viáticos

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020**  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**Corporación Nacional Forestal**  
**Programa de Manejo del Fuego (01, 02)**

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	05
PROGRAMA	:	03

- En Territorio Nacional, en Miles de \$	181.816
- En el Exterior, en Miles de \$	3.753
d) Jornales Transitorios	
- N° de personas	2.461
- Miles de \$	10.288.156